ANEXO 4. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3. DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

D. MANUEL CAMAS JIMENA, con D.N.I. nº 25.081.836-Z y domicilio en Plaza de Uncibay nº 3, 3º, actuando en nombre y representación de **GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, S.L.P.** (antes Gaona y Rozados Abogados, S.L.P.,y antes Gaona Abogados, S.L.P.), entidad con domicilio social en Calle Rioja, nº 5 planta primera, CP 41001 y C.I.F. B-92.918.325.

E X P O N E

1. Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del acuerdo marco de:

Título: Acuerdo marco de servicios de asesoramiento jurídico y representación y defensa procesal y administrativa a verificaciones industriales de Andalucía, S.A.
Clave expediente: CS010-21-020
Lote/s al que licita: 1 Y 2

se compromete, en la cualidad con que interviene, a la ejecución del acuerdo marco con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas y al precio que a continuación se recoge:

LOTE 1: ASESORAMIENTO JURÍDICO LABORAL

CONCEPTO	Importe máximo unitario de licitación	Porcentaje de cobro ofertado
Asesoramiento jurídico laboral.	2.104,00 €/mensuales	**26,01% (veintiséis por ciento**) sobre el importe de 2.104,00 €/mensuales (1)

Oferta 2.104,00€ * 26,01% = 556,61€